



Cabildo Indígena Muisca de Bosa

BASES CONCURSO “HÁBITAT ANCESTRAL 2.0” – 2024

CABILDO MUISCA DE BOSA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

ASPECTOS GENERALES:

“¿Qué es el Cabildo Indígena Muisca de Bosa?”

Somos descendientes de los antiguos pobladores y originarios del territorio de Bacatá, herederos del antiguo resguardo de Bosa, nos auto reconocemos como pertenecientes del pueblo indígena Muisca y nos organizamos administrativamente como cabildo, siendo esta organización una entidad pública de carácter especial reconocida por el ministerio del interior. Como pueblo originario del territorio de Bogotá, se construye el Plan de vida de la comunidad indígena Muisca de Bosa “palabra que protege la semilla”, allí se realiza una revisión histórica, un diagnóstico y una proyección comunitaria identificado en tres etapas: el Arado, el Alistamiento de la semilla y el sembrado”. <https://cabildomuiscabosa.org/que-es-el-cimb/#/>

En esta segunda versión del concurso “Hábitat Ancestral” se invita a presentar una respuesta positiva para el Cabildo Muisca de Bosa con el fin de fortalecer el tejido social existente respetando su cosmovisión y su territorio. Se debe tener en cuenta la geometría sagrada, el agua como fuente de vida, criterios de sostenibilidad y aspectos tecnológicos.

OBJETIVO: se trata de un Concurso de Ideas, donde se debe partir de las Normas de los Planes Parciales, las características socio culturales de los integrantes del Cabildo, y de las relaciones con el entorno; en el tema de la vivienda se debe considerar la productividad, la flexibilidad y el desarrollo progresivo, así como, el uso de materiales reciclados, sostenibles y apropiados, tanto para vivienda urbana como rural; y para efectos de las propuestas de espacios públicos y equipamientos, se debe presentar una estructura de servicios

comunales, que se complemente con las ofertas de capacitación, comercialización, educación, salud, recreación y cultura.

PRESENTACIÓN

- **PANEL 1:** Propuesta urbana justificada y el cuadro de áreas.
- **PANEL 2:** Propuestas de las viviendas, tanto urbanas como rurales.
- **PANEL 3:** El espacio público y equipamientos.

Total 3 pliegos (verticales).

CONCURSANTES: Podrán participar los estudiantes regulares de las Facultades de Arquitectura a nivel nacional, de los últimos dos años (semestres de VII, VIII, IX y X), como también, podrán participar estudiantes de otras disciplinas, buscando la integralidad de las propuestas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Integralidad de la propuesta:** Se evaluará si la propuesta aborda de manera completa los objetivos y necesidades del proyecto, considerando todos los aspectos relevantes.
- **Participación en el proceso de los grupos y familias:** Se evaluará el grado de participación y compromiso de los grupos y familias involucrados en el proyecto, así como su capacidad para contribuir de manera activa en todas las etapas.
- **Calidad del diseño:** Se evaluará la calidad y coherencia del diseño del proyecto, enfocado en la realidad local, incluyendo la claridad de los objetivos, la viabilidad de las estrategias propuestas y la coherencia interna de todas las actividades planificadas.
- **Viabilidad:** Se evaluará la viabilidad del proyecto en términos de recursos humanos, financieros y técnicos disponibles, así como la capacidad para implementar y alcanzar los resultados propuestos dentro del marco establecido.
- **Pertinencia:** Se evaluará la pertinencia del proyecto en relación con las necesidades y prioridades de la población objetivo, así como respetando su cultura, normativas y estrategias a nivel local.
- **Replicabilidad:** Se evaluará la posibilidad de replicar el proyecto en otras comunidades o contextos similares, considerando la transferencia de conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- **Innovación:** Se evaluará la originalidad y creatividad del proyecto, en términos de enfoques, metodologías o soluciones propuestas, que puedan generar impactos positivos y transformadores.
- **Sostenibilidad ambiental y cultural:** Se evaluará el grado en que el proyecto promueve la sostenibilidad ambiental y cultural, incluyendo la protección de los recursos naturales, la preservación de la diversidad cultural y el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y su cosmogonía.

ASESORES. JURADOS Y PROPUESTO:

ASESORES:

- Arquitecta Clemencia Escallón – Universidad de Los Andes.
- Arquitecto Juan Pablo Duque – Universidad Nacional de Manizales.
- Arquitecto Carlos Duica – Egresado Universidad Piloto.

JURADOS:

- Arquitecta de la Universidad Tecnológica de La Habana.
- Arquitecta de la UAM-Azcapotzalco.
- Arquitecta de la Universidad de Brasil.
- Arquitecta de la Universidad de Buenos Aires.
- Miembros del Cabildo Muisca de Bosa.
- Arquitecto docente de la Facultad de Arquitectura de la UPC.

CRONOGRAMA:

- Promoción y divulgación: del 1 al 31 de octubre de 2024.
- Inscripciones: hasta el 31 de octubre de 2024.
- Talleres virtuales con las comunidades, estudios de caso y experiencias: ver cuadro adjunto.
- Entrega virtual de las propuestas: 1 de febrero.
- Juzgamiento y publicación de proyectos seleccionados: 14 de febrero del 2025.
- Evento de cierre: 28 de febrero del 2025.

JORNADAS DE CONFERENCIAS:

FECHA	Líderes	Academia.	Comunidad	Referentes
Octubre 25	Presentación Cabildo Muisca Bosa. Saludo Asociación Floresta Protegida Brasil.	Universidad del Valle y Piloto, ganadores Concurso Brasil	Cosmovisión y Territorio. “Geometría Sagrada”	Comunidades del Cauca
Noviembre 14	Invitación especial a las autoridades del Cabildo Muisca de Suba.	“Territorio Chamánico” Arquitecto Carlos Niño.	El agua la vida	Sierra Nevada
Noviembre 28	Ministerio de Vivienda. Secretaría de Planeación y de	“Gestión del Territorio” Sociólogo Jairo Chaparro.	El lenguaje y los usos de los espacios	Experiencias Nacionales

	Hábitat			
Diciembre 5	Alcaldía Local	“Consideraciones Ambientales” Biólogo Thomas Bolaños	Temas de Sostenibilidad y de Tecnología	Experiencias Internacionales

Nota: fechas por confirmar con las autoridades del Cabildo Muisca de Bosa.

PROCEDIMIENTO:

- Los concursantes organizarán equipos en lo posible interdisciplinarios, y asistirán a las jornadas programadas para su posible aplicación en las propuestas.
- Los grupos tendrán la oportunidad de participar en las sesiones programadas, para que al final de cada sesión, se generen diálogos con los representantes del Cabildo. Estas sesiones tendrán como objetivo principal la socialización de los lineamientos y requerimientos para el Proyecto.

DETERMINANTES DEL DISEÑO:

- **Integralidad de la propuesta:** El diseño debe abarcar de manera integral las necesidades y demandas de las comunidades indígenas, considerando aspectos culturales, productivos y sociales.
- **Condiciones culturales y productivas:** El diseño debe estar en armonía con las prácticas culturales y productivas de las comunidades indígenas. Debe respetar y valorar su patrimonio cultural, promoviendo la preservación de tradiciones, conocimientos y formas de vida propias. El diseño debe considerar la interacción entre las comunidades indígenas y la comunidad no indígena cercana, incorporando elementos culturales relevantes sin perder el respeto y valoración por el patrimonio y las prácticas tradicionales indígenas.
- **Manejo de materiales:** Se debe tener en cuenta el uso responsable de los materiales disponibles en la región, promoviendo la utilización de recursos locales y sostenibles. El diseño debe fomentar la reutilización, el reciclaje y la minimización de residuos, contribuyendo así a la preservación del medio ambiente. Es importante tener en cuenta la complejidad logística del transporte de los materiales si la propuesta lo incluye.
- **El diseño debe ser ecoeficiente y/o amigable con el medio ambiente:** El diseño debe ser ecoeficiente, buscando minimizar el consumo de energía, agua y recursos naturales, así como reducir las emisiones de carbono. Además, se deben incorporar estrategias de construcción sostenible y tecnologías limpias que promuevan la eficiencia energética y la conservación del medio ambiente.
- **Flexibilidad y desarrollo progresivo:** El diseño debe ser flexible y adaptable a las necesidades cambiantes de las comunidades a lo largo del tiempo. Debe permitir el crecimiento y la mejora progresiva de las viviendas,

facilitando la ampliación y la incorporación de nuevas tecnologías de manera gradual.

MATERIAL A ENTREGAR:

- Panel 1: Memoria argumentativa con los criterios y proceso de Diseño Urbano.
- Panel 2: Planimetría urbana, arquitectónica y tecnológica que contenga plantas, cortes, fachadas y perspectivas a escala libre, tanto de la vivienda urbana, como la rural.
- Panel 3: Planimetría urbana, arquitectónica y tecnológica que contenga plantas, cortes, fachadas y perspectivas a escala libre, del espacio público y los equipamientos.

PREMIOS:

- Certificación de la participación y de la selección de la propuesta. Primer, segundo y tercer puesto. Menciones.
- Publicación en la revista de la Facultad de Arquitectura y Artes: "Mirada Proyectual". Primer, segundo y tercer puesto.

Para efectos de dudas y aclaraciones comunicarse con:

- Fabian Sánchez Giraldo: fabian-sanchez@unipiloto.edu.co
- Walter López Borbón: wlopez@unipiloto.edu.co

Nota: el esquema propuesto se basa en los términos de la convocatoria estudiantil del Premio Corona 2023 (<https://empresa.corona.co/convocatoria-estudiantil-2023/>)